

EL MUNICIPIO Y LA DOCTRINA DE LOS CUERPOS INTERMEDIOS

POR

MICHEL CREUZET.

Con este título "El municipio y la doctrina de los cuerpos intermedios", me corresponde recordar los principios que justifican la vida de los cuerpos intermedios e indicar qué lugar ocupa el municipio en el conjunto social.

Tara temible, ya que mi exposición corre el riesgo de decepcionar a ustedes por dos razones:

— La primera, por el aspecto ingrato de toda evocación doctrinal. El enunciado de las grandes Verdades ha tenido siempre algo de seco, de abstracto, de general, y me harían falta la competencia y el talento de los oradores que van a hablar después de mí para que el esqueleto principal que voy a descubrir ante ustedes se recubra de la carne y de la substancia viva que aportan las realizaciones históricas, económicas, sociológicas y políticas.

La repetición insistente de los grandes principios de la vida social es siempre decepcionante.

Pero estos principios son tan indispensables como las nervaduras, los largueros o los travesaños en la construcción automovilística o aeronáutica.

Sostienen todo. No lo son todo, pero sin ellos la finalidad está enmascarada, omitida u opuesta.

Ahora bien, ¿acaso no asistimos actualmente a una crisis de fines, como recordaba el Cardenal Leger en el Congreso Mundial de la UNIAPAC, en Montreal?

Si la actividad de los municipios no se sitúa según el sentido de los fines que los legitiman, ¿para qué sirven los estudios más científicos? Fuera de su fin normal es fácil transformar un

cuerpo intermedio natural en instrumento administrativo de opresión de nuestras libertades.

— La segunda razón de decepción o sorpresa podría producirse por no ser esta evocación para mí más que un punto de partida.

La inteligencia no se contenta con contemplar. Todavía no estamos en el cielo. Su papel consiste también en mover la voluntad.

En el aspecto temporal que nos ocupa, la contemplación, el estudio, la cultura, no tienen otro fin próximo que el de determinar nuestra actuación, designar los fines que se han de perseguir y ordenar los medios que se han de emplear para alcanzarlos.

Sería necesario, por tanto, que pasáramos bajo las horcas caudinas de la realidad de 1970 y viéramos cuáles son las maneras concretas y posibles de actuar que nos proponemos.

Las tres partes de este informe serán:

1. Función de los cuerpos intermedios, papel de los municipios.
2. Problemas actuales.
3. Contactos para una actuación en el cuadro municipal.

No resultan éstas nada excitantes para espíritus acostumbrados a sabrosas especulaciones o a investigaciones científicas. Pero ustedes saben que nosotros no estamos aquí para estos trabajos, que no corresponderían a nuestro propósito.

Y puesto que recae sobre un miembro permanente del *Office International* el temible honor de la primera exposición, ustedes le permitirán que emita su voto.

El programa de nuestra reunión prevé *forums*.

¿No convendría que estos *forums*, a semejanza de los del congreso de Lausanne, fuesen la realización de las líneas de conducta que vamos a tratar de destacar?

Lejos de aparecer como nuevas explicaciones de la doctrina que viniera a añadirse a las de las comunicaciones, ¿no convendría que, actuando sobre las voluntades, llegaran a ser un con-

cierto de esfuerzos, una investigación de las posibilidades de trabajo en tal o cual campo de la vida municipal?

En una palabra, ¿no convendría que los amigos de la C. C. salieran de Poblet no solamente con convicciones reforzadas y luces nuevas, sino también con caudal de actividades a realizar a su vuelta?

Si el muy elemental y modesto trabajo que vamos a presentarles obtuviese este resultado, habríamos alcanzado el fin perseguido.

I. Función de los cuerpos intermedios, papel de los municipios.

“Y, sin embargo, queda en la filosofía social fijo y permanente aquel importantísimo principio que ni puede ser suprimido ni alterado; como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia actividad pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación para el recto orden social, confiar a una sociedad mayor y más elevada lo que comunidades menores e inferiores pueden hacer y procurar. Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, mas nunca absorberlos y destruirlos.”

Estas frases enuncian el principio llamado “de subsidiariedad”. Las encontramos en la Encíclica de Pío XI, *Quadragesimo Anno*. Juan XXIII las cita en la Encíclica *Mater et Magistra*.

Una vez leídas, ¿es necesario añadir algo para comprender lo que puede ser, lo que debe ser la estructura social?

La subsidiariedad —del latín *subsidium*— consiste en la AYUDA recíproca de las corporaciones sociales entre sí, debiendo las mayores y más elevadas ayudar a las más débiles y modestas y no servirse de su potencia y de su dignidad para disolverlas o destruirlas.

Pío XII precisa la enseñanza de su antecesor:

“Toda actividad social es subsidiaria por su propia natura-

leza; debe servir de sostén a los miembros del cuerpo social y nunca destruirlos ni absorberlos. Palabras verdaderamente luminosas que son valaderas para la vida social en todos sus grados e igualmente para la vida de la Iglesia, sin perjuicio de su estructura jerárquica.”

Y no deja de indicar sus frutos:

“Tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuando más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función *supletiva* del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado.”

Las comunidades de orden inferior o menos extensas aportan la ayuda, el *subsídium* de lo que ellas pueden realizar solas, sin la ayuda de otras comunidades.

Esta aportación no es más que la manifestación de la libertad fundamental propia de los ciudadanos a través de múltiples libertades particulares correspondientes a sus competencias.

En contrapartida de esta floración de iniciativas de los pequeños grupos sociales, las comunidades más importantes o de mayor categoría, protegen, estimulan, ordenan en función del bien común que (ellos) tienen la obligación de defender y de promover en el sector social en que ejercen su autoridad.

Esto parece de una simplicidad infantil y de sentido común. Apliquemos este principio al municipio.

¿Qué hay bajo todo esto?

— familias, células sociales básicas que participan en la vida de los cuerpos intermedios sin confundirse con ellos.

Las comunidades son cuerpos intermedios entre la familia y el poder público dirigido por el Estado, “unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo” (Pío XII).

— empresas de carácter familiar: agrícolas o artesanas,

— empresas más amplias que emplean a un personal asalariado: obreros, maestros, puestos directivos, agentes de dirección.

Su importancia, su variedad son a veces muy grandes.

Por otra parte, una descentralización de las empresas puede llevar a los pequeños municipios a buscar grandes fábricas, mien-

tras que grandes municipios reunirán sobre todo a personas del "tercer sector": el de sedes sociales, oficinas, transportes, etc.

— En el municipio se encuentran, además, elementos culturales: colegios, Institutos de 2.^a enseñanza, universidades, monumentos históricos, bibliotecas, librerías, grupos nacidos de la amistad o de una preocupación común de formación, bandas de música, teatros, cine-clubs, casas de la cultura, asociaciones folklóricas o históricas. Lo que los suizos llaman "las sociedades".

— elementos sanitarios: hospitales, clínicas, médicos, cajas de seguridad social, cajas profesionales, enfermeras a domicilio.

A veces el factor principal de la municipalidad estará determinado por el factor dominante:

En Chamonix el turismo, el alpinismo, la construcción de *chalets*, la corporación de guías, el comercio de material de montaña, ocupan un lugar importante.

Lourdes, sin la gruta milagrosa, no sería más que un pueblecito de los Pirineos. Peregrinación, turismo, comercio (lamentablemente) de objetos de piedad, hoteles, empresas de transporte, etc., condicionan la vida del municipio y le imponen una atención especial.

En otros sitios es una fabricación industrial la que constituye la riqueza del lugar, en otros un vino célebre, aquí sus huertas, allá sus ciruelas, etc.

A la luz del principio de subsidiariedad vemos inmediatamente:

- que no es misión propia del municipio dirigir fábricas.
- que no es misión propia de sus empleados cultivar las tierras, salvo en el caso de tierras en que sea interesante confiar su propiedad y su uso al municipio, por razones precisas y de bien común, como los parques, lugares históricos, etc.
- que, salvo en el caso de razones que se exponen más adelante, no es misión propia del municipio comerciar con solares.
- que no es misión propia suya abrir escuelas, salvo a falta

- de iniciativa familiar, de comunidades religiosas, de grupos profesionales, etc.
- que no tiene como misión propia cuidar de los enfermos, excepto en el caso en que su papel subsidiario le imponga abrir un hospital por deficiencia de la iniciativa privada o porque ésta no tenga recursos suficientes para asumir los cuidados costosos que requiere y ofrecer instalaciones perfeccionadas.
 - que tampoco tiene como misión propia dirigir agencias de viaje, despachos de notaría, bufetes de abogado, etc.

“No perjudicar”, éste es su primer deber.

¡Por supuesto!, se dirá. ¡Pero nosotros no estamos tan seguros de ello! ¿Acaso no se vio en Francia una campaña electoral en la que el Partido Socialista Unificado (PSU) pedía la “municipalización de los terrenos destinados a la construcción”?

¿No vemos a los municipios, por razones con frecuencia demagógicas, abrir escuelas de niños anormales, no para ayudar a las familias, sino para lograr que se cierren las escuelas privadas, especialmente católicas, incapaces de vivir por sus propios medios?

No perjudicar, pero es evidente que esto es negativo e insuficiente.

El municipio tiene deberes positivos de ayuda y de estímulo.

Con frecuencia vemos a los municipios rurales favorecer la instalación de una fábrica en su territorio con exoneraciones de impuestos, acondicionamientos de vías de acceso, ayudas al alojamiento de personal y a los transportes.

Pero hay ayudas que se desprenden de su estricto deber y que el municipio descuida demasiado en Francia: mantiene el colegio del Estado con sus cantinas, con el suministro de libros y material escolar, becas, árboles de Navidad, la guardería infantil después de las horas de clase, pero las escuelas libres están excluidas del beneficio de estos subsidios sacados de los impuestos que paga el total de los contribuyentes. En estos casos, al hacer un injusto reparto, el municipio usurpa el dinero que recibe.

En vez de "hacer" por sí misma, la alcaldía ayudará a los que "hacen", proporcionalmente a sus cargas y a su competencia.

Así, pues, ¿por qué una ciudad habría de encargarse de los transportes en común cuando empresarios privados se ocupan perfectamente de ellos pudiendo el municipio subvencionarlos en caso de líneas poco rentables?

Esto es lo que ha ocurrido en Buenos Aires, donde los autobuses públicos han sido revendidos a los empleados con facilidades de pago. Elevados a la categoría de artesanos, estos empleados cumplen su tarea a satisfacción general..., y con puntualidad.

Podría multiplicar los ejemplos.

Sin embargo, como ya hemos visto, las comunidades particulares y los individuos no se encargan de funciones demasiado onerosas y poco rentables. En su nivel el municipio suple esta carencia normal de las iniciativas privadas.

Abre un hospital cuando las clínicas privadas no pueden hacer frente a esta necesidad. O, sencillamente, abre un servicio que requiere aparatos demasiado caros para un médico, una mutua o una caja interprofesional.

Suplencia, estímulo, digamos.

Queda la armonía, el orden y la integración en el bien de la ciudad de las realizaciones espontáneas.

Esta misión le obliga a publicar bandos sobre los servicios municipales de limpieza, de circulación, cláusulas para la instalación de empresas, sobre higiene, protección de la salud y de los bienes de la población, moralidad pública.

En este punto los municipios en Francia han conservado un gran poder. La policía municipal puede prohibir que se fijen revistas pornográficas, que se abran oficinas eróticas o que se proyecte una película.

Veremos cómo esto podría ser objeto de una actividad importante y realizable a corto plazo.

También a su nivel, el municipio conserva su parte de las atribuciones del Príncipe, es decir, de los poderes esenciales del Estado. Puede, según los casos, tener su policía, dotada de una

cierta autonomía, sus tribunales en la esfera de los delitos susceptibles de ser juzgados por ella.

Este último punto nos hace ver claramente los límites de los poderes municipales.

El municipio, decía Pío XII, no es una "sociedad perfecta" como la Iglesia o el Estado, en el sentido de que no posee en sí mismo todos los medios necesarios para la realización de su fin.

Depende de los municipios mayores o de una categoría más elevada, como el departamento, condado o distrito, la provincia, el Estado, en aquello que no puede realizar por sí solo.

Al hablar de las relaciones del municipio con las corporaciones sociales que le son superiores, después de haber tratado de sus relaciones con los cuerpos sociales inferiores que lo constituyen, ¿cómo no ver que nuestro camino está también guiado por el principio de subsidiariedad?

El Estado, las provincias, los departamentos, no deben aplastar a los municipios, lo mismo que éstos no tienen que ocupar el lugar de la familia, de las empresas o de las asociaciones que gravitan en su seno. Bien al contrario, deben fomentar las iniciativas de los municipios para que respeten su autonomía en tanto en que ésta no perjudique al bien del Estado. ¿Por qué suprimir los hospitales municipales para substituirlos por los del Estado?

Ahora bien, hoy se observa un estatalismo invasor incluso en los países en que los municipios y otros cuerpos intermedios han conservado aún sus libertades.

II. Problemas actuales.

El totalitarismo del Estado, cuando no es una realidad, se ejerce como una tendencia. Y esto, en cierta medida, ocurre en todo el mundo.

Este es quizá el precio de una era de liberalismo económico y de anarquía pseudodemocrática. El individualismo ha dejado tal cantidad de brechas, que el Estado, al encontrar un enorme

vacio ante sí, ha empezado por ejercer su poder de suplencia. Después le tomó el gusto y

(...) “tentado también por algún diablo”, “cortó de este prado” no solamente “la anchura de la lengua” sino también la anchura de todo el prado. La voracidad del Estado es bien conocida.

Esta es la razón por la que Pío XII, en el texto citado, basa la paz social en un justo equilibrio entre los poderes del Príncipe y las libertades de los cuerpos intermedios.

Después de la era anárquica liberal del último siglo y, en parte, de los cincuenta primeros años del nuestro, parece que llegamos al término del periodo “jacobino”.

Entiendo por ello la invasión por el Estado de los distintos mecanismos de la vida social, su intrusión en el lugar y puesto de los cuerpos intermedios, la atomización de las personas bajo la férula de un aparato directivo tanto en el orden político y económico, de la enseñanza, la educación, la salud, como en el de la vida, la muerte, los ocios de los ciudadanos y, si le fuera posible, de la religión.

Las sociedades de tipo comunista han llevado a su extremo esta destrucción de los cuerpos intermedios y han añadido lo que resume el artículo 126 de la Constitución soviética: los núcleos directivos del Partido están situados en todos los niveles de los cuerpos sociales, de tal manera que ya no hay vida propia en ellos.

“Han de brotar como las plantas, de abajo a arriba”, escribe Juan Vallet en *La Crisis del derecho* para demostrar que la vida social nace y renace sin cesar de la vitalidad de los cuerpos intermedios. En su categoría y en los límites de su competencia, tienen en sí la autoridad que viene de Dios y se realiza en el cumplimiento del orden natural.

En las sociedades comunistas, el impulso viene de lo alto, se supone que la vida procede de lo alto. No existen municipios. No hay más que *administraciones* directamente vinculadas al poder del Estado, el cual recibe su impulso del Partido.

Estamos ante una curiosa inversión del orden natural. Decir que este “nuevo orden” no podrá mantenerse mucho tiempo es una fórmula consoladora. Vemos que la máquina que ahoga las

libertades funciona bastante bien desde hace cincuenta años y es de temer que con ejecuciones, deportaciones, golpes de estado, torturas y violación del pueblo, propaganda, lavado de cerebros, siga haciendo estragos si no empleamos todas nuestras fuerzas para establecer de nuevo por todas partes el sentido del orden natural y devolver a los cuerpos intermedios la vida que los falta.

Pero este apogeo de la era controladora tan bien descrita por el profesor Marcel De Corte, ha tomado una nueva forma, y aquí yo quisiera llamar la atención de ustedes sobre un fenómeno político cuyo desarrollo se observa en Francia desde hace varios años.

La defensa de las libertades municipales corre el riesgo de ser víctima de una colosal estafa y conducir ella misma a la exterminación de los municipios si no estamos vigilantes.

La traición hacia los municipios y las provincias aparece en dos lugares.

Luc Baresta hablaba en mayo de 1968 de la "cabeza sin cuerpo" que representaba a Francia.

El gaullismo reforzó el poder ejecutivo hasta eliminar lo que no era él, por temor de ver disminuido su autoritarismo.

Y así, vimos en mayo-junio del 68 el sorprendente espectáculo de un Estado sin nación (ya que la había matado o hecho impotente) y a esta misma nación rehacerse, sin embargo, por un momento, a la voz del Estado amenazado a su vez.

Esta situación, aplicable, creo yo, a otros países, no ha podido escapar desde hace mucho tiempo a los apóstoles de los distintos socialismos.

Todos ellos sueñan con situar lo más alto posible los centros de decisión —con el pretexto de evitar el individualismo y el egoísmo—, identifican el bien de las personas y de las comunidades con el de la comunidad más elevada.

El período jacobino colocaba esta última a nivel del Estado.

Los socialistas modernos la sitúan aún más alto: el centro de decisión es Europa, es el poder mundial.

Y, cosa curiosa, estos revolucionarios de oficina anexionan

entonces el municipio, la región, la provincia. Claman más fuerte que los demás por la descentralización.

En 1965 algunas columnas del diario *Le Monde* hubieran podido ser escritas por uno de nosotros. Desgraciadamente el veneno estaba al final del artículo.

Estas aparentes reivindicaciones de las justas libertades tenían como fin transportar el control, la jurisdicción suprema, la promoción del bien común, del Estado al Super-Estado.

Nuestros amigos acudirán al libro de Jean Ousset, *Patria-Nación-Estado*. Verán que las autoridades internacionales tienen su utilidad, con vistas a la paz y al entendimiento entre los Estados.

Pero estas autoridades no podrían reemplazar la institución que Pío XII, repitémoslo, califica de "unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo": el Estado.

Destruir el Estado es tan estúpido como hacer de él la única comunidad.

¿Acaso no es él el protector, el árbitro nato obligado, el justo juez de las comunidades sociales que componen la nación de las que es el guardián con su autoridad jurídica soberana?

Destruir el Estado porque es jacobino y centralizador es matar al enfermo.

En lugar de tratar de convencer a las autoridades del poder central de que su seguridad, su duración, su estabilidad, dependen del justo equilibrio entre los derechos de los cuerpos intermedios y los del Estado, nuestros modernos socialistas y tecnócratas suprimen el Estado.

¡Los cuerpos intermedios permanecerán!, dirán ustedes. No, porque no pueden vivir solos. En lugar del Estado, un super-Estado extenderá su administración, sus "núcleos directivos", sus jerarquías directas y las jerarquías paralelas que las animarán.

Para los municipios, esquilados por el Estado, convertidos en simples mecanismos de los prefectos o de los gobernadores, que reciben sus órdenes de la capital, la tentación de integrarse en una especie de federación internacional, por encima de París, Londres o Madrid, es fuerte. "Municipio de Europa" leemos a

la entrada de nuestras ciudades pequeñas. Estupendo si se trata de intercambios amistosos, de relaciones económicas, de intercambios culturales con tal o cual ciudad de Alemania o de Inglaterra.

Pero si a estos "municipios de Europa" se les ocurriese algún día sustituir la autoridad de su Estado por la de un "parlamento de municipios" a escala continental o mundial, tememos que el remedio esperado fuese peor que la enfermedad.

Cuanto más lejos está el poder menos comunes, menos apreciadas, menos mantenidas están las iniciativas básicas, más rígidos son los representantes del príncipe y más vigilados están ellos a su vez por una jerarquía paralela, temerosa de que no trabajen en su provecho.

¿Qué ganarían los bretones, los vascos, los flamencos, los escoceses, los catalanes con franquear el umbral de un super-socialismo?

¿Qué ganarían los municipios con ellos?

No se ve claro.

Más claro está lo que perderían.

El peligro que les apunto a ustedes no es ilusorio.

Este es el drama de nuestra Bretaña. El "regionalismo agresivo del plástico" ha hecho su entrada en la historia.

¿Quién se aprovecha de ellos, sino la dialéctica marxista atenta a destruir, a cultivar las oposiciones, a suscitarlas cuando no existen?

Hoy se encuentran raros defensores de los municipios.

Ayer jacobinos, son hoy regionalistas, descentralizadores, grandes amigos de nuestras libertades reducidas o desconocidas.

Pongámonos en guardia contra estos lobos disfrazados de corderos.

Tecnócratas o comunistas, su férula no auguraría el renacimiento de una vida municipal. No hay que estar ciegos para prever lo que sucedería cuando pueblos enteros gimen ya bajo su yugo.

Concejales municipales, ciudadanos de nuestros municipios, estemos atentos. Los planes de urbanización, de ordenación del

territorio, de regionalización, de reforma municipal, están elaborados con vistas a un jacobinismo hipócrita pero cada vez más apremiante, o de un super-estatismo, según el caso y la ideología de sus promotores.

En la jerarquía de los cuerpos intermedios, bajo el arbitrio del Estado, raros son los que quieren un auténtico renacimiento de nuestras libertades municipales en este equilibrio de poderes de unos y otros.

Tales son, en esquema, los problemas actuales que plantea el municipio.

¿Qué podemos hacer en esta situación, cuya gravedad no se puede ocultar?

Vamos a verlo en una segunda parte.

III. Esbozo para una actuación en el cuadro municipal.

Todos nuestros amigos están de acuerdo sobre el principio de subsidiariedad cuando se trata de considerarla teóricamente.

Pero en la práctica observamos a veces que sus convicciones intelectuales no están de acuerdo con su comportamiento.

¿Cómo conciliar ambas cosas?

¿De qué se trata?

De dar nuevamente vida a las libertades municipales, de evitar tanto su destrucción como los excesos que resultarían de la anarquía en este punto.

Esto supone:

1. Un justo conocimiento del medio en el que se quiere actuar. La actuación municipal no debe ser la misma en Toledo que en Barcelona o en un pueblo andaluz.

2. Un justo conocimiento de las posibilidades concretas de actuación:

¿de qué hombres se dispone?

¿a quiénes se les debe ayudar en su actuación?, ¿a los formados?, ¿a los que no tienen formación?

¿con qué especialistas se puede contar?, ¿hasta dónde

se deberá confiar en Pedro?, ¿en qué y hasta dónde en Juan o Pablo?

¿qué etapas se planearán para conseguir tal objetivo?

— ¿con qué concursos se puede contar en la provincia?

— ¿con cuáles en la capital?

— ¿qué leyes se podrán invocar?

— ¿sobre qué peligros conviene hablar a los grupos selectos municipales bien intencionados pero mal informados?

— ¿cómo utilizar el actual régimen legal de los municipios?

— ¿cómo volver a dar vigencia a los que caen en desuso?, etc.

Estas necesidades existenciales de las actividades no admiten cualquier método.

Recurrir a amplias peticiones ya no es eficaz para nosotros, a quienes actualmente se nos escapan las posibilidades de una acción de masa, que no podemos disponer de la TV, de periódicos grandes, del cine.

Los estudios especulativos, como veremos, serán útiles, incluso indispensables, pero en el plano de los medios. Limitarse a ellos es inoperante.

¿De qué nos servirían bibliotecas llenas de obras preciosas, tesis y monografías que nadie consulte sino el estudiante con deseo de investigación, cuando nuestros municipios no sean más que una pequeña rueda de la gran máquina tecnocrática europea o de la ONU y el lazo de implantación del "núcleo directivo" local?

¿Cómo actuar entonces?, dirán ustedes. Denos fórmulas para la ordenación del territorio, urbanismo, finanzas comunales, construcción de viviendas y de escuelas, relaciones con el poder provincial y nacional.

No podemos nosotros proponer estas fórmulas porque no tenemos competencia universal, ni siquiera una competencia lo suficientemente grande sobre un problema municipal concreto.

Entonces, ¿para qué estas consideraciones doctrinales que irán a ocupar un sitio en los estantes polvorientos de los archivos?

¿Para qué estas iniciativas de actuación eficaz..., cuya eficacia escaparía de los propósitos?

Estas preguntas reflejarían un desconocimiento profundo de los métodos de regeneración social que "L'Office International" trata de ofrecer.

Cuando examinamos en Francia el V Plan y los trabajos preparatorios del VI, no podemos dejar de observar dos categorías entre los que los elaboran:

- los distintos técnicos y organizadores de trabajos especializados que tienen tendencia a no comer más que en su propio plato y a prever la dimensión de las cajas de sardinas dentro de veinte años.
- los orientadores del movimiento, por ejemplo los que en 1965 compusieron la famosa Comisión Guillaumat, designada por el Presidente del Consejo como encargada de determinar las líneas de fuerza del V Plan. Esta Comisión publicó "Reflexiones para 1985" magnífico modelo de una sociedad de esclavos educados y bien alimentados.

Hay, por tanto, los que piensan y los que actúan.

A los que piensan los encontramos también en los puestos clave donde dan impulso y mantienen la idea directiva contra las realizaciones que se harían en contra de su opinión.

Estos puestos clave son obligatoriamente los puestos superiores.

Entre nosotros, un simple consejero municipal si tiene amistades, influencia sobre sus colegas, verdadera competencia sobre un asunto especial (escuelas, servicios de limpieza, derecho municipal, viviendas, etc.) puede jugar un papel más importante que el de alcalde.

Aunque estuviese en minoría en el consejo, el papel de una minoría activa es preponderante.

A veces no tiene interés en llegar a ser mayoritario, si se comprueba que la masa de los electores, engañada por la propaganda, no le sigue. Pero, aun siendo minoritario, le temen. Activo, gana con su rapidez a los ociosos instalados. Competente, SE IMPONE POR SU COMPETENCIA.

Este ejemplo, que en la vida social se encuentra en todas partes, demuestra la importancia de los hombres que tienen estas tres cualidades:

1. competencia en su profesión o en las estructuras sociales en las que actúa.
2. sentido de la acción y formación doctrinal.
3. deseo de unir la primera cualidad con la segunda.

Es bien cierto que un alcalde notable por su conocimiento de las realidades municipales puede tomar medidas socializantes con el pretexto de racionalizar la vida del municipio, medidas técnicas bajo el falso pretexto de rentabilidad, reglamentaciones que favorezcan la subversión en la ciudad por un concepto erróneo de la libertad.

Por otra parte, este hombre puede frecuentar todas las semanas de uno de esos pequeños grupos de reflexión y de acción, cuyo florecimiento deseamos en todos los lugares y medios.

¿Por qué esta dicotomía?

Porque el alcalde en cuestión no habrá establecido lazos entre las enseñanzas recibidas en la célula y su aplicación a sus deberes de estado.

Dicotomía más frecuente de lo que se piensa.

Muchas veces procede de haberse formado una idea inexacta de la célula.

El elemento de acción se ignora. En lugar de hacer de ella un lugar de concentración de las actividades que se proyectan y de utilizar las discusiones doctrinales inspiradas por los libros de la C. C. para las necesidades de esta acción, las dos están prácticamente disociadas.

El resultado es catastrófico.

En un país en que nuestros amigos gozaban de un poder favorable, después de años de anarquía olvidaron de repente la función esencial: la penetración en las corporaciones sociales.

Por ejemplo, en lugar de actuar sobre los "municipios" que allí juegan un papel importante, se embriagaron de política partidista en las avenidas del poder central.

Al cabo de unos meses sus ambiciones políticas estaban ani-

quiladas. El esfuerzo que durante años habían desplegado en crear células y tejer redes de amistad no les servía de casi nada.

Fue necesario volver a empezar en un momento en que la coyuntura favorable permitió decuplicar las posibilidades de acción.

De esta manera se ayudaba al poder central, relativamente bueno, a mantenerse, y se preparaban los cimientos indispensables para la continuidad política, el orden social y el nacimiento de élites mejores.

Lo más desesperante de nuestro trabajo no es la riada de subversión, es la dificultad que tienen nuestros amigos para salir de las consideraciones teóricas a fin de calcular y realizar su aplicación, limitada según los casos a los cuerpos intermedios.

Y es también, en otro sentido, lo que les cuesta salir de una visión demasiado estrecha de las contingencias inmediatas, de las combinaciones políticas del momento, de los juicios definitivos de las personas para ver:

— en qué sentido conviene resolver el problema, con el fin de aplicar, dentro de las mejores posibilidades, las normas del derecho natural y cristiano.

— hasta qué punto tal combinación política es aceptable, aunque nuestros gustos y opciones no nos inspiren una gran simpatía por ella.

Qué servicio puede hacernos tal persona aunque su arrivismo sea conocido, aunque nuestra confianza en ella sea limitada, aunque su pasado político no esté exento de serias reservas.

Esta flexibilidad, esta adaptación exige un dominio de la doctrina y de la manera de actuar que supone una formación sólida Y PRACTICA.

Cuando se trata de un debate sobre los colegios de la ciudad no se pueden permitir los "poco más o menos" doctrinales sobre la libertad de la familia, los derechos y deberes de los poderes públicos, las relaciones con la Iglesia, etc.

Estas consideraciones nos llevan a proponernos algunos principios de actuación en el cuadro municipal, de acuerdo con nuestros fines y métodos.

1. *acción personal*: todos pueden llevarla a cabo. No es necesario que sea la "élite" del municipio.

Los jóvenes en su escuela, en su club deportivo, en sus obras culturales, pueden actuar.

Procurarán no ser de los que solamente piden dinero para comprar balones, sino de los que ayudan, especialmente a la formación cívica de sus camaradas.

Tenemos a nuestro servicio infinidad de medios para actuar sobre las decisiones municipales: artículos en los periódicos, grupos profesionales, amistad con los consejeros municipales, suministro de documentos, etc.

Pero lo más fácil y eficaz, a largo plazo, es formar células con personas que se interesen por las cuestiones municipales.

No se tratará en ellas exclusivamente de traída de aguas, pero un buen estudio de los cuerpos intermedios proporcionaría ideas generales que escasean demasiado.

Es evidente que si la célula está compuesta en su mayoría de amigos que se ocupan de las responsabilidades municipales, callarlos en la discusión sería caer en el defecto que hemos señalado antes: la dicotomía entre el pensamiento y la acción.

En muchos casos se preverá una prolongación de la doctrina, y aquí es cuando abordamos el segundo aspecto de nuestro trabajo.

2. *actuación auxiliar cerca de los organismos existentes*.

La más elemental consiste en proporcionar argumentos y establecer contactos con ocasión de elecciones municipales.

Nuestro fin principal no es ocupar puestos en el consejo municipal. Bien está cuando sea posible, a condición de que los elegidos sean capaces de ejercer su mandato.

Si no son competentes para ejercer su autoridad, mejor será apoyar la elección de personas íntegras, aunque estén menos formadas, sin perjuicio de ser sus consejeros discretos y permanentes. Pero lo que siempre se puede conseguir en estas ocasiones es ver gente hacer reuniones para información de los problemas esenciales que se plantean en la ciudad.

En resumen, establecer grupos de trabajo en todas partes donde sea posible.

A veces las personalidades reunidas podrán asistir regularmente, y su amistad, su ayuda financiera, su talento de periodistas o de escritores, su fama, podrán sernos muy útiles.

En Francia, por ejemplo, la amistad de profesores de medicina (de un "jefe" como se dice) será indispensable para el desarrollo de grupos Salud-Medicina en los medios médicos.

Presumo que la amistad del alcalde de una ciudad grande, o de un alcalde conocido que goce de una gran influencia, puede ser decisiva.

Lo más difícil será introducir amigos en los distintos partidos o grupos políticos que se disputen una elección. Se tratará de llevar a unos y a otros a la prosecución de objetivos comunes, aunque estén divididos en cuanto a consideraciones políticas secundarias y con frecuencia efímeras.

Pero, en períodos tranquilos, la principal actividad orgánica estará dirigida con preferencia hacia los organismos para-municipales que condicionan poco o mucho la vida de la ciudad.

En Francia amigos nuestros han fundado el SIGLER (Secretariado de Información de las Colectividades Locales y Regionales) que, en el congreso de Lausanne, invitaba a consultar el *stand* de los "representantes locales".

Otros han fundado el pequeño grupo "Habitat y Civilización", aún en sus comienzos, que se preocupa de los problemas de alojamiento y urbanismo.

Otros han creado la Acción Escolar, para la defensa de las libertades naturales de la familia.

Otros el SIFE (Secretariado de Información, Documentación y Estudios familiares).

Otros el CERC (Centro de Estudios y de Búsqueda de Personal Directivo).

Otros el C. E. E. (Centro de Estudios de Empresas).

Otros Salud-Medicina...

¿Estos grupos, constituyen movimientos?

No.

¿Son grupos que presentan candidatos a las elecciones municipales?

No.

¿Son asociaciones profesionales?

No.

Son obras auxiliares realizadas gratuitamente que no participan en una campaña o en una actividad pública más que por objetivos definidos y cuyo papel es facilitar:

— ideas

— líneas de actuación

— hombres formados capaces de aconsejar, de orientar la acción.

... tal organismo municipal, tal personalidad, tal movimiento, tal grupo de defensa local sobre los problemas

— de descentralización, de regionalismo,

— de libertades municipales

— de construcción y de "habitat"

— de colegios

— de agricultura

— de empresas industriales

— de economía local y nacional

— de sindicatos o agrupaciones profesionales

— de salud

— de moralidad pública y de libertades y derechos familiares.

Tened en el municipio grupos activos de trabajo en estos distintos sectores, cada uno de ellos con sus instrumentos de trabajo elementales: hojas volantes mensuales a ciclostil, fascículos, cuadernos o expedientes trimestrales, y, sobre todo: animadores formados capaces de hablar en reuniones formativas...

Alcanzad este resultado y veréis qué palanca tan potente son estos grupos para la actividad municipal.

Tanto más potentes cuanto que son discretos, omnipresentes constantes en su trabajo, atentos a las ocasiones en que pueden ser útiles sin pedir nada.

Se ha probado todo.

¿Y si se probase este medio sencillo que además tiene la ventaja de seguir paso a paso *las imbricaciones de los cuerpos intermedios* y su orden jerárquico?

Decimos a veces que el método propuesto por la "L'Officine International" se basa en la descentralización y en los cuerpos intermedios.

No basta con decirlo.

Es conveniente rehacer la trama social, reforzar las tendencias de la sociedad traumatizadas por la Revolución, reconstruir el humus vivificante.

El humus no se fabrica en un laboratorio. No se repuebla más que plantando, regando, protegiendo los árboles jóvenes contra el viento.

Las plantas deben ser apropiadas al terreno, so pena de no brotar o de contraer enfermedades.

Estas imágenes son rigurosamente aplicables a nuestro tipo de actividad tal como se la he descrito a ustedes con algunos ejemplos, demasiado limitados.

No esperen maravillas inmediatas.

Enmendar, rehacer un suelo, plantar en la pendiente de una montaña, exige tiempo y un trabajo aparentemente tan arduo como inútil.

Solamente a largo plazo se ven los resultados que no se hubieran obtenido ni con abonos milagrosos ni con precedimientos espectaculares y demasiado rápidos.

¿Acaso no es humus la raíz etimológica de humildad?

La verdadera humildad no consiste en ocultarse, sino en *servir y servir en el sitio en que "Dios nos ha colocado"* como dice Santa Teresita del Niño Jesús.

Pocos cuerpos intermedios como la empresa, el colegio y el municipio se prestan mejor a nuestra actividad revitalizante de las células sociales en la escala en que todo el mundo puede actuar.

(No hablamos de la familia, que no es un cuerpo intermedio, como hemos visto).

Desde el origen de nuestras sociedades civilizadas, el pueblo o la ciudad romana han sido el centro de las actividades de la comarca que los circundaba. Se convirtieron en la manifestación más auténtica de la "democracia básica", cuyo renacimiento el propio Maurras deseaba. En ella todos pueden desempeñar un papel

político en relación con sus conocimientos, con sus posibilidades y con su sentido del bien y del mal.

La liberación de los municipios del yugo señorial no fue el origen de las revoluciones también llamadas "comunales", insurrecciones contra el poder legítimo del Estado, destructoras del orden social y de las tradiciones del país.

La propaganda subversiva ha sabido sacar partido de una creación que no tiene nada de específicamente revolucionario, sino que se ajusta perfectamente al orden natural de las cosas.

El primer núcleo urbano, ¿no fue acaso la ciudad, grande o pequeña?

¿No se encontraba la municipalidad en el origen del "civismo", este amor del bien temporal de las ciudades que forma parte de nuestros deberes de estado como ciudadanos y, aún más, como hijos adoptivos de Dios, miembros del Cuerpo Místico de Cristo y herederos de la Ciudad celestial?

PATRIAS-NACIONES-ESTADOS

ACTAS DEL CONGRESO DE LAUSANNE 1970

RAICES ESPIRITUALES, INTELECTUALES, EXISTENCIALES... DE LA PATRIA, por *Juan Vallet de Goytisolo*.

EN BUSCA DE LA PATRIA PERDIDA, por *Herbert Gillessen*.

COMO SE FORMA UNA PATRIA, por *Félix Caruzzo*.

UNIDAD ESPIRITUAL Y UNIDAD SOCIAL, por *Jean Ousset*.

EL ESTADO AL SERVICIO DEL BIEN COMUN EN LA ECONOMIA, por *Henri de Lovinfosse*.

EL ESTADO Y EL DINAMISMO DE LA ECONOMIA, por *Marcel de Corte*.

ELITES CIVICAS Y VIDA POLITICA DE LAS NACIONES, por *Jean Beaucaudray*.

108 páginas

80 ptas.